

# CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES?

Se entiende que la **TRATA DE PERSONAS** requiere una acción, un medio y un fin:

- **ACCIÓN:** la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas;
- **MEDIO:** la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra<sup>1</sup>;
- **FIN:** explotación, que incluye la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

**EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES** es la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional ni residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

- El propósito del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes es prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, así como promover la cooperación entre los Estados partes con ese fin, protegiendo al mismo tiempo los derechos de los migrantes objeto de dicho tráfico (art. 2 del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes). El Protocolo exige a los Estados que no penalicen a los migrantes por el hecho de haber sido objeto del delito de tráfico ilícito (art. 5).
- El Protocolo se refiere únicamente al desplazamiento irregular de migrantes a través de fronteras internacionales.
- El Protocolo también crea la obligación de establecer „circunstancias agravantes“ al delito de tráfico ilícito de migrantes. Entre ellas figura „toda circunstancia que a) ponga en peligro o pueda poner en peligro la vida o la seguridad de los migrantes afectados; o b) dé lugar a un trato inhumano o degradante de esos migrantes, en particular con el propósito de explotación (art 6, párr. 3)).

- No entraña necesariamente cruzar una frontera
- A menudo implica una explotación continua que genera un beneficio, económico o de otro tipo, para los traficantes
- La mercancía es una persona
- Los traficantes cometen un delito contra las personas

VS

- Implica el cruce irregular de fronteras y la entrada en otro Estado
- La relación entre el traficante y el migrante es una transacción comercial, que normalmente termina después del cruce de la frontera
- La mercancía es un servicio; facilitar el cruce irregular de fronteras para obtener un beneficio financiero u otro beneficio material
- Los traficantes cometen un crimen contra el Estado

<sup>1</sup> La trata de niños y niñas NO requiere que exista un medio. Por lo tanto, la trata se produce cuando los niños son objeto de un acto de trata con el fin de explotarlos.

## DIFERENCIAS FUNDAMENTALES

- ▶ El tráfico ilícito requiere el cruce de una frontera internacional, mientras que la trata puede tener lugar dentro de las fronteras nacionales (la llamada „trata interna“).
- ▶ El tráfico ilícito no incluye necesariamente actos de fuerza, coacción, engaño o abuso de poder.

## ELEMENTOS COMUNES:

- ▶ Participación frecuente de la delincuencia organizada
- ▶ La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes pueden producirse por las mismas rutas y ser perpetrados por los mismos delincuentes
- ▶ Al igual que las víctimas de la trata de personas, a menudo los migrantes objeto de tráfico ilícito son víctimas de otros delitos, malos tratos, violencia o violaciones de los derechos humanos

## CÓMO PUEDEN RELACIONARSE LA TRATA Y EL TRÁFICO DE PERSONAS?

La trata y el tráfico ilícito de personas pueden producirse por las mismas rutas; el tráfico ilícito en ocasiones puede derivar en trata.

Puede darse el caso de que las personas objeto de tráfico ilícito no tengan documentos de viaje o de residencia, no hablen el idioma del país en el que fueron introducidas de manera ilícita y no estén seguras de cuáles son sus derechos en el nuevo país. También es posible que necesiten protección internacional y no puedan regresar a su país de origen.

Estas condiciones de vulnerabilidad dan lugar a un contexto en el que la persona objeto de tráfico ilícito está más expuesta a la explotación y la trata. Por ejemplo, una vez que una persona ha sido introducida de manera ilícita en el país de destino, el autor del tráfico ilícito puede convertirse en autor de trata al imponer a esa persona una condición de servidumbre por deudas, práctica similar a la esclavitud. El traficante puede decir a la persona objeto de tráfico que adeuda una importante suma de dinero en concepto de „honorarios“, y que para poder reembolsar su deuda ha de trabajar, vivir y comer en un lugar determinado designado por él.

---

El diseño y la impresión de este material han sido generosamente apoyados por el Reino Unido

## POR QUÉ ES IMPORTANTE DISTINGUIR ENTRE LA TRATA Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE PERSONAS?

La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes son delitos diferentes que requieren respuestas jurídicas diferentes, tanto en lo que respecta a los derechos de la persona que ha sido objeto de uno de esos delitos como a la pena impuesta a los autores.

Desde la perspectiva de los titulares de derechos, la confusión entre la trata y el tráfico ilícito suele tener como resultado que los Estados, los tribunales y los proveedores de servicios **no lleguen a identificar** a algunos migrantes como víctimas de trata. Los Estados tienen la obligación de **identificar correctamente a las víctimas de trata** a fin de velar por que no se sigan violando sus derechos y por que tengan acceso a asistencia, medidas de protección y soluciones, incluidos servicios de apoyo a la salud física y mental, protección de los testigos y reparación. Los Estados deben crear un marco que asegure que esa identificación tenga lugar de manera efectiva.

Los Estados también tienen la obligación de proteger **los derechos humanos de todos los migrantes** que se encuentren dentro de su jurisdicción, con independencia de su situación migratoria.

## POR QUÉ ES IMPORTANTE APLICAR UN ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS AL ABORDAR LA TRATA Y EL TRÁFICO ILÍCITO?

Aunque, de manera simultánea a la trata y el tráfico ilícito de personas pueden ocurrir, y de hecho ocurren, violaciones de los derechos humanos, muchos Estados no aplican un marco de derechos humanos como perspectiva principal en sus respuestas a uno u otro fenómeno. A menudo, la legislación y otros instrumentos ideados para combatir la trata y el tráfico ilícito se centran en perseguir al traficante o al autor de trata, sin abordar debidamente al mismo tiempo las necesidades de asistencia y protección de las personas que han sido objeto de trata o tráfico ilícito. Es común que los Estados aborden la cuestión de la trata y el tráfico ilícito de personas únicamente aplicando marcos de inmigración, penales y de orden público.

Si no se aplica un enfoque basado en los derechos humanos, las víctimas de la trata de personas y las posibles víctimas quedan expuestas a nuevas violaciones de derechos. Algunas personas objeto de tráfico ilícito son víctimas de violaciones, palizas y privación de alimentos y agua. Estos delitos no suelen denunciarse. Algunas personas son abandonadas a su suerte si no son capaces de seguir el ritmo del grupo más numeroso de migrantes. Si los Estados no emplean un enfoque basado en los derechos humanos, no podrán prevenir y abordar este tipo de violaciones.